

**Reglamento de Selecciones
Junior Novato y Junior Élite
2026**



Inicio del proceso de selección 2026

La Federación Unida de Triatlón comunica el proceso de selección para las categorías Junior novato y Junior Élite del año 2026. Las pruebas de selección se llevarán a cabo en noviembre del año previo, con el objetivo de que atletas y entrenadores inicien la temporada con claridad sobre los integrantes de la selección nacional, permitiéndoles una mejor planificación y programación deportiva anual.

1. Objetivo

Fortalecer la competitividad internacional de nuestros atletas mediante un proceso de selección más alineado con la realidad deportiva nacional.

Se priorizará la clasificación de atletas con proyección y posibilidades reales de obtener resultados destacados fuera del país, a quienes se les brindará apoyo proporcional y estratégico para potenciar su rendimiento y desarrollo integral.

2. Acciones para el logro de los objetivos.

2.1. Podrán ser seleccionados nacionales atletas que se encuentren con edades entre los 16 y los 19 años cumplidos al 31 de diciembre del año 2026.

2.2. Para definir la Selección Nacional Junior Novato y Junior élite, se usarán las tomas de tiempo de las disciplinas de natación y atletismo.

2.3. Para el proceso de selección 2026, los atletas deberán realizar su inscripción antes del 7 de noviembre de 2025 enviando un correo a info@feutri.org.

Los documentos requeridos son los siguientes:

1. Datos personales (nombre completo, número de cédula, correo electrónico, equipo y nombre del entrenador).
2. Certificado de haber completado el curso antidopaje de World Triathlon.
3. Cuestionario PPE debidamente firmado.
4. Electrocardiograma reciente.

5. Dictamen médico reciente en el que se certifique que el atleta es apto para realizar deporte de alto rendimiento.
3. El entrenador que desee participar en las pruebas también se deberá de inscribir indicando su número de cédula, equipo y atletas que representa al correo info@feutri.org- Es requisito estar afiliado a la FEUTRI.

4. Tomas de tiempos para integrar la SELECCION NACIONAL JUNIOR.

Para el proceso 2026 se realizarán tomas de tiempos los días 22 y 23 de noviembre del 2025. Los lugares de las pruebas serán informados 8 días antes de la ejecución de los mismo, sin embargo, se debe de considerar que las pruebas serán realizadas dentro del Gran Área Metropolitana y estas fechas pueden cambiar o ser cancelada de acuerdo con disposiciones que pudiera emitir el Ministerio de Salud o cualquier otro ente gubernamental.

5. Participación obligatoria en ambas pruebas:

- 5.1. Al inscribirse a las pruebas de selección, es obligatorio participar en ambas disciplinas (natación y atletismo), esto incluso si no se alcanza la marca en la primera prueba. Esto refleja compromiso, respeto al proceso y deseo de superación.
- 5.2. En caso de no presentarse a alguna de las pruebas, el atleta deberá presentar una justificación médica válida o una razón de fuerza mayor. Si no se presenta dicha justificación, perderá el derecho de participar en el proceso de selección junior en junio 2026.

6. Marcas Mínimas de Selección – Categoría Junior

Las pruebas de control tienen como objetivo evaluar el rendimiento de los triatletas, tanto femeninos como masculinos, y así determinar la conformación de la Selección Nacional. Las fechas, lugares y procedimientos correspondientes serán comunicados oportunamente por el Coordinador de Procesos Junior.

Para la conformación de la Selección Nacional, se establecerán tres marcas mínimas.

- Estas marcas servirán como referencia para determinar el nivel de ayuda que recibirá cada atleta.

- No obstante, debido a que contamos con un número máximo de seleccionados permitido, solo serán elegibles los dos mejores de cada género en las categorías Junior Novato y Junior Élite.
- Por lo anterior, alcanzar una marca mínima no implica la selección automática, sino que constituye únicamente un requisito de referencia dentro del proceso.

Es indispensable que los atletas inscritos sean, a criterio del entrenador, capaces de cumplir con las marcas mínimas, según lo establecido en la siguiente tabla:

6.1. Junior Novato (16–17 años)

Natación – 400 metros

Género	Marca A	Marca B	Marca C
Femenino	5:04 o menos ⌚ 1:16 / 100m	5:16 o menos ⌚ 1:19 / 100m	5:28 o menos ⌚ 1:22 / 100m
Masculino	4:40 o menos ⌚ 1:10 / 100m	4:48 o menos ⌚ 1:12 / 100m	4:56 o menos ⌚ 1:14 / 100m

Atletismo – 1500 metros

Género	Marca A	Marca B	Marca C
Femenino	5:20 o menos ⌚ 3:33 / km	5:30 o menos ⌚ 3:40 / km	5:40 o menos ⌚ 3:46 / km
Masculino	4:25 o menos ⌚ 2:56 / km	4:35 o menos ⌚ 3:03 / km	4:40 o menos ⌚ 3:07 / km

6.2. Junior Élite (18–19 años)

Natación – 400 metros

Género	Marca A	Marca B	Marca C
Femenino	4:52 o menos ⌚ 1:13 / 100m	5:04 o menos ⌚ 1:16 / 100m	5:16 o menos ⌚ 1:19 / 100m
Masculino	4:32 o menos ⌚ 1:08 / 100m	4:40 o menos ⌚ 1:10 / 100m	4:48 o menos ⌚ 1:12 / 100m

Atletismo – 1500 metros

Género	Marca A	Marca B	Marca C
Femenino	5:10 o menos ⌚ 3:27 / km	5:20 o menos ⌚ 3:33 / km	5:25 o menos ⌚ 3:37 / km
Masculino	4:22 o menos ⌚ 2:54 / km	4:28 o menos ⌚ 2:59 / km	4:33 o menos ⌚ 3:02 / km

Nota: Para ser seleccionado nacional, el atleta debe cumplir ambas marcas (natación y atletismo) en alguna categoría (A, B o C).

La prueba de natación se realizará en una piscina de 25 metros.

La prueba de atletismo será en una pista de 400 metros.

7. Criterio de Clasificación.

7.1 El orden de clasificación se determinará mediante la suma de los tiempos obtenidos en ambas pruebas: natación y atletismo. Los atletas serán ordenados de menor a mayor tiempo, según el tiempo total resultante.

7.2 Los seleccionados 1 y 2 serán aquellos que obtengan los dos tiempos combinados más bajos.

7.3 En caso de empate, se dará prioridad al atleta con el menor tiempo en la prueba de natación.

8. Jerarquización de Marcas

- En caso de contar con varios atletas que cumplan marcas de distinto nivel (A, B o C), se seleccionarán ****los dos atletas de la máxima categoría** (es decir, quienes tengan la mejor marca combinada).
- **Importante:** Si un atleta cumple marca **A en una disciplina, pero B o C en otra**, se considerará **la marca más baja** como referencia final. *Ejemplo: un atleta con marca A en carrera, pero B en natación, será clasificado como marca B.*

9. Criterios de selección y cupos disponibles – categoría junior.

Para la conformación de la Selección Junior, se priorizará a los atletas con mejores marcas, debido a la disponibilidad de recursos, se establece el siguiente lineamiento:

9.1 Cantidad máxima de Seleccionados.

- Se contará con un máximo de **8 atletas junior seleccionados**:
 - **2 junior novato mujeres.**
 - **2 junior novato hombres.**
 - **2 junior élite mujeres.**
 - **2 junior Élite Hombres.**

10. Clasificación según resultados de las pruebas.

Con relación a los resultados obtenidos durante las pruebas, los atletas serán clasificados en tres categorías (Marca A, Marca B y Marca C). Esta clasificación determinará el tipo y nivel de ayudas que recibirán por parte de la Federación, en concordancia con los lineamientos establecidos para el proceso de selección.

11. Esquema de apoyo a atletas por nivel de marca.

11.1. Atletas marca A:

Obtienen, si hay disponibilidad de fondos, entre el 90% y el 100% de los gastos cubiertos para un número definido de eventos internacionales, enfocados a un desarrollo deportivo con miras al ciclo olímpico. Además, recibirán apoyo para inscripciones en eventos nacionales.

11.2. Atletas marca B:

Obtienen, si hay disponibilidad de fondos, hasta el 30% de los gastos cubiertos para un número definido de eventos internacionales. También contarán con ayuda para inscripciones en eventos nacionales.

11.3. Atletas marca C:

Reciben el aval para participar en competencias internacionales, respetando siempre el orden de prioridad en la inscripción cuando exista un límite de cupos. Deben cubrir los costos de los eventos con sus propios recursos, pero recibirán apoyo con inscripciones a eventos nacionales, seguimiento técnico y participación en entrenamientos de selección.

11.4 En caso de que: a) no existan atletas con marca A, o b) se haya liquidado el 100% del presupuesto destinado a los atletas con marca A, y el presupuesto lo permita: el apoyo podrá destinarse a los atletas con marca B. Este apoyo tendrá un tope máximo de 60% del valor asignado a marca A, y estará condicionado al presupuesto disponible. La distribución entre atletas marca B se hará de manera proporcional y equitativa, respetando el límite presupuestario global y evitando que la suma de apoyos otorgados comprometa el modelo definido.

12. Participación en Eventos como Selección Nacional.

La participación en eventos como Selección Nacional dependerá de tres factores principales:

1. El presupuesto asignado a la Federación.
2. El nivel de marca mínima alcanzado por los atletas seleccionados.
3. La existencia de apoyos externos provenientes de instituciones gubernamentales u otras entidades para eventos específicos.

13. Reevaluación de marcas.

Tomando en cuenta el calendario de competencias, aproximadamente durante el mes de junio se repetirán las pruebas de selección. Esto con el objetivo de corroborar el

estatus de los atletas como seleccionados nacionales o bien brindar una nueva oportunidad para alcanzar las marcas requeridas.

14. Selección excepcional por necesidad de equipo completo.

En caso de que se requiera conformar una selección con más atletas de los que hayan alcanzado las marcas mínimas, se podrá considerar a quienes hayan destacado en el Campeonato Nacional. Estos atletas podrán participar en fogueos cubiertos por otras instituciones. No obstante, al no haber alcanzado las marcas mínimas establecidas, la Federación únicamente otorgará el aval para su inscripción y participación en el evento, sin asumir la cobertura económica.

15. Observaciones y condiciones generales:

1. La aceptación de ser seleccionado nacional implica el compromiso de asistir a los entrenamientos convocados por el coordinador procesos junior, en caso de ausencias la comisión valoraría revocar el título de seleccionado.
2. Se aclara que las plazas asignadas para el país de parte de WT son nominales y no personales.
3. Debemos aclarar que si a criterio técnico y por tiempos máximos y mínimos para eventos internacionales, así como plazas disponibles, si alguno de los géneros (hombre o mujer) no se completa la nómina de cada rama, quedará a decisión de la FEUTRI si se avalan las plazas totales para la selección o se transfieren los beneficios a otro género.

Reglas Generales:

1. Pasaporte y visa: todo aspirante a la Selección Nacional Junior deberá contar con su pasaporte vigente. Además, deberá informar si posee visa americana válida o no, ya que esta información es relevante para la planificación de competencias internacionales.
2. Para poder participar en evento WT, es necesario inscribirse por medio de la FEUTRI, quienes son los únicos autorizados para realizar estos registros en la plataforma de la WT.

3. Para conformar la selección, todo triatleta de apegarse a los reglamentos de participación y conducta de la FEUTRI, WT, ICODER y otras instituciones involucradas.
4. Los Interesados en participar en el proceso deberán de apegarse al reglamento WT, de requisitos para participar en eventos internacionales.
5. En caso de que el triatleta no pueda participar en las tomas de tiempos de noviembre 2025 debido a enfermedad, deberá presentar dictamen médico, pero también deberá ser valorado por el médico autorizado por a FEUTRI. Se dará un plazo máximo de 7 días luego de la fecha original, para que la prueba pueda ser realizada emulando las mismas condiciones de la fecha oficial. Los costos del examen del médico autorizado por FEUTRI y de la o las tomas de tiempo serán pagadas por el triatleta interesado. El plazo autorizado para repetir las marcas únicamente podrá modificarse si el médico autorizado por FEUTRI determina, con base en el dictamen presentado por el atleta, que corresponde una extensión.
6. Todo atleta deberá someterse a los reglamentos vigentes de FEUTRI, en caso de infracciones se aplicará el reglamento vigente al momento de la infracción.
7. Todo triatleta que ingrese a selección deberá demostrar ser estudiante activo.
8. Los Triatletas pre-seleccionados, seleccionados e interesados en competir en eventos WT, no podrán participar en eventos multi-deportes no avalados por la FEUTRI, CAMTRI e WT, FECODA, FECOCI y/o Federación Nacional que tenga la responsabilidad del deporte específico, el atleta que participe en estos eventos se expone que se le retire el derecho a contar con el aval y apoyo económico de la FEUTRI para eventos Internacionales.
9. Los seleccionados deberán asistir obligatoriamente a los entrenamientos de selección, campamentos y cualquier otra convocatoria que haga la comisión junior, **así como la presentación del informe mensual (formato proporcionado por FEUTRI). En caso de no cumplir con la entrega del informe, la comisión valoraría revocar el título de seleccionado.**
10. Se debe de cumplir en todo momento con los principios de juego limpio y respeto a los demás.
11. En todo momento el comportamiento individual, como delegación, grupo, entrenamiento etc será bajo los principios de buenos modales y conducta, manifestar siempre normas de cortesía y respeto por todos los miembros del equipo, delegación, rivales y demás personas relacionadas.

12. En todo momento mantener los más altos estándares de orden y respeto.
13. El uso del uniforme (cuando sean otorgados) es obligatorio durante las concentraciones, viajes (campamentos) y competencias, además debe de ser usado correctamente según lo establezca las normas que regulen el mismo.
14. Respetar siempre el trabajo y las opiniones de equipo de trabajo, entrenadores, compañeros, rivales, y personas en general.
15. No protestar las decisiones de técnicos y/o delegado o responsable del grupo, en caso de contar con diferencia pedir revisar la conducta o situación de forma privada en busca de un consenso.
16. Respetar siempre primero su integridad, la de compañeros, rivales y demás personas relacionadas.
17. Saludar deportivamente, tanto si se gana como si se pierde.
18. Animar al compañero que falla. Fallar es humano.
19. No responder a las provocaciones del contrario y o acompañantes.
20. Evitar trasladar al área deportiva y concentraciones problemas personales.
21. Evitar una actitud o vocabulario violento, agresivo, ofensivo o intimidatorio, en ninguna circunstancia.
22. Evitar cualquier situación de riesgo, personal, de grupo o para rivales.
23. Para la prueba de natación no se permite el uso de Speed Suit. Son permitidos trisuit avalados por WT y traje de baño que no tengan características de speed suit.
24. Uso de imagen: Al ser seleccionado nacional, el atleta autoriza a la Federación Unida de Triatlón para utilizar su imagen en fotografías, videos y otros materiales audiovisuales con fines promocionales, informativos y de archivo, relacionados con las actividades de la selección nacional. Esta autorización no tiene carácter comercial y se otorga sin requerir compensación adicional.